

Suscripción
UNA PESETA
al mes

Diario de Burgos

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS
atrasado diez

de avisos y noticias.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año IV.—Número 948.—REDACCIÓN, ADMÓN. É IMPRENTA, CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO.—Martes 17 de Abril de 1894.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3 pesetas, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 8 pesetas, en 2.ª plana, 6 pesetas, reclamos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas funebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estos excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el caso o devuelva los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y correos póstales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y saludable
á 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande 2'50 pesetas.

Farmacia

de

ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola. —Barrio Jimeno 16.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los aparatos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pías. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Tomasa Baonza,

CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Cocinera.—Se necesita una buena en esta Administración informarán.

Chocolates

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

CAFÉS.

Se tuentan todos los días, y se muestran á presencia del comprador. «La Pura». Pasaje de la Flora.

Locales para almacenes ó talleres y habitación. Se arriendan juntos ó separados Fernán Gonzalez 17. Razón Espolón 20.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

Se acaba de recibir un nuevo surtido en trajes, tricornos, jergas y demás artículos para caballero.
Grandes colecciones en géneros para abrigos de señora.
Terciopelos colores para adornos.
También se acaban de recibir las armaduras negras para vestidos de señora, surachs, alpaca y driles para trajes de niños.
Precio fijo.

Substitutos

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se prestan á servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse á D. Mariano Rueda, San Juan 49, 4.ª derecha, Burgos

Planta baja en arriendo

Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 16.

Importante

Con motivo de estar en fin de temporada de invierno, se hace gran rebaja de precios en todas las existencias, tanto en la ropa hecha como en los géneros para hacer á la medida.

Sastrería de L. Barbadillo
Espolón, 20.

ALEJANDRO MARTÍNEZ

SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido nuevas colecciones para la estación de primavera en todos los artículos del ramo de pañería. Precios arreglados, como siempre los ha tenido esta casa.

Traslado

La carpintería mecánica de WARTINEZ, Progreso, 3, se ha trasladado al Paseo de la Isla, frente al puente de Matías. Se construye toda clase de obras de carpintería, molduras, jambas, verjilla etc. á precios económicos.

F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Carretera de Trespaderne á Arciniega, 2.º trozo.—Se admiten obreros y maestros para trabajar en dicho trozo. Jornales de los primeros de 5 á 12 rs. y de los segundos de 13 á 18. Informará el Contratista, en Trespaderne.

A las señoras

Procedente de París ha llegado al elegante hotel del Norte, piso segundo, núm. 23, doña Manuela Catalán, molista de sombreros y dueña del establecimiento «Al Salón de la Moda», instalado en Valladolid, Santiago, 57, á donde regresará, después de exhibir el gran surtido de modelos de sombreros y capotas para la presente estación.

Las señoras que deseen adquirir dichos modelos ó encargan la reforma de sombreros usados, podían aprovecharse de esta ocasión.

Recibirá de 10 á 1 y de 3 á 7.
Hotel del Norte, piso 2.º, núm. 23.

FERRETERÍA

DE

SOBRINOS DE JULIÁN MARCOS

Mercado, 14 (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella correspondía á los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores á las anteriores.

Siempre barato

VENTA DE CASAS.

A voluntad de su dueño se venden en subasta extrajudicial las dos casas número 31 de la calle de Lain Calvo y 9 de los Herreros ó San Lorenzo, la cual tendrá lugar en la Notaría de D. Tomás Giménez, (en la que se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y precios) el día 25 de Abril de 1894 á las once de la mañana.

Floricultura.

Acaba de llegar á esta población con un variadísimo surtido de plantas y flores de las siguientes clases:

Camelias, magnolias, rododendros, azaleas, rosales de diferentes clases, y otras muchísimas que no se enumeran, limones, naranjos y naranjitos enanos para tiestos.

Habita calle de la Paloma, galería de la Catedral.

Solo por ocho días.

Hojalatería de Anselmo Blanco, sucursal de Juan Torres, Bilbao. Se colocan inodoros de sifón de todos los sistemas, y se confecciona todo lo perteneciente al ramo. Lain Calvo, 10.

En la acreditada modistería de Juana Monreal, Calle del Mercado, número 16, 2.º, se acaba de recibir un gran surtido en sombreros modelos y capotas para la próxima temporada de verano. En la misma casa hay un gran gusto en adornos de todas las clases para los mismos.

Reciben encargos y se hacen reformas.

Cochera

Se arrienda una con su cuadra, Almirante Bonifaz 23 y 25, darán razón.

Molino en venta

Se vende uno en término del pueblo de Peral de Arlanza, sobre las aguas del río Arlanza, con dos pares de piedras limpias y cedazo. Quien se interese en su compra puede entenderse con su dueña doña Eusebia Huidobro, viuda de Valpuesta, en Burgos, llana de Afuera, número 13, principal.

Venta de caballo de silla.

Informarán, Lain-Calvo núm. 27, 2.º

Habitación con jardín, cochera y cuadra; se arrienda. Darán razón, plazuela de San Juan, 9, portería.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 16.

En el Senado—Incidentes—El «modus vivendi»—La destitución del señor Ribot—Acuerdos de la comisión de actos—La política en Orense—Sesión del Congreso Otra cesantía—La cuestión política—Un lance personal—La comisión de tratados.

Toda la atención política fijase hoy en el Senado, donde los jefes de mayoría y minoría habían suplicado y encarecido á todos los senadores la más puntual asistencia.

Unas palabras pronunciadas el sábado en el Congreso por el señor Moret han dado motivo á que el señor García Barzanallana, presidente de la comisión de tratados, y el marqués de Mochales, secretario de la misma, pidieran amplias explicaciones al señor ministro de Estado.

A la Alta Cámara habían acudido muchos diputados y numeroso público, además de casi todos los senadores.

El incidente fué vivo y animado, siendo digna de elogio la conducta y habilidad del presidente señor marqués de la Habana, quien cortó el incidente á tiempo, reconociendo que no había motivo para creerse ofendida ni la comisión ni el Senado.

El señor marqués de Mochales pronunció un enérgico y elocuente discurso, en el que una mala inteligencia, seguramente, hizo aparecer como amenaza palabras que solo eran una advertencia.

Tomadas como amenaza las rechazó el señor Moret, negándose á retirar las palabras que habían motivado el incidente.

Concluido éste, de cuyas consecuencias hablamos más adelante, se entró en la orden del día, terminándose la interpelección del señor duque de Tetuán, sobre el *modus vivendi* con Francia, con un discurso elocuente é intencionado del señor Bosch.

Le contestó el ministro de Estado, haciendo la declaración de que hace días presentó su dimisión al señor Sagasta quien no se la quiso aceptar.

Esta parte de la sesión, aunque mantenida á gran altura por los dos oradores, no tuvo mucho interés.

Las noticias estaban en los pasillos y en la comisión.

La destitución del gobernador de Valencia ha hecho desistir al señor Pidal de su interpelección sobre los sucesos de Valencia, aduciendo nuevos datos.

Pero los republicanos, pareciéndoles demasiado fuerte el acto del Gobierno destituyendo, sin oírle, al gobernador, por boca del señor Rodríguez (don Calixto) han censurado la destitución, que constituye un desacato al principio de autoridad. El señor Aquilera ha justificado la medida diciendo que ha recibido nuevos detalles de los sucesos, en vista de los cuales, sin que signifique que queda el señor Ribot en situación de no poder desempeñar otro cargo, el Gobierno ha tenido por conveniente declararle cesante, como una medida que creía necesaria y que acaso puede envolver una corrección. No se dió por satisfecho el señor Rodríguez, y anunció una interpelección sobre el asunto, en el cual intervendrán algunos diputados valencianos. El señor marqués de Vadillo ha pedido también la palabra. Este debate traerá alguna cola. Hoy ha salido de Valencia el señor Ribot, que es pariente del exministro señor Maura, y á la estación han acudido, según telegrama que acabo de recibir, muchos elementos liberales de la población, que le han victoreado.

La información continuará el miércoles.

MENCHETA.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

II.

El fin.

Cumpliendo ante todo la grata obligación de dar á mi amigo el señor Núñez miles de gracias por la bondad con que ha acogido el anuncio de mis pobres observaciones, según era de esperar de su cultura, su modestia envidiable y sus más envidiables dotes intelectuales y morales, declaro que entre tantas cosas buenas como ha dicho el digno catedrático, acerca de la enseñanza en los Institutos, hay algunas que, no solo se ajustan perfectamente á mi humilde manera de pensar, sino que me encantan. Aquello de la necesidad de que se busque en primer término el fin propio de dicha enseñanza; lo de la unidad y la sencillez; lo de las condiciones del método simultáneo; lo de la distribución entre los diferentes cursos de las diversas asignaturas; todo eso habrá parecido bien hasta á los más exigentes ó descontentadizos. A mí me ha cogido convencido ya, y repito que me ha causado naturalísima complacencia.

Otros son los puntos en los que tengo que ser disidente del señor Núñez Si estoy muy conforme, por ejemplo, con eso de que es necesario ante todo buscar el fin propio de la segunda enseñanza, no lo estoy con el fin que el señor Núñez ha encontrado. Aunque, á decir verdad, me parece un poco difícil concretar, determinar y precisar ese fin que el ilustrado catedrático quiere ya llevar todos los medios.

Porque hay que advertir que el trabajo interesantísimo del señor Núñez se puede considerar dividido en dos partes; una anterior al anuncio de mis observaciones, y otra posterior á tal anuncio. En la primera parte, todo es espontáneo, enérgico, resuelto; en la segunda se nota vacilación, se sorprenden contradicciones, no se descubre un criterio fuerte. Ni más ni menos que si al autor de esa obra le hubieran dicho lo que yo ó cualquier otra persona podía indicar en contra de sus asertos, ha tratado en la segunda parte de curarse en salud, ó sea de prerrecurarse á ciertos argumentos, de proponerse á sí mismo dudas, de atenuar algunas atrevidas afirmaciones, de descomponer, en fin, casi por completo el plan de la parte primera, que, como basado en una unidad característica, era hermoso, como expuesto con las energías de la convicción, era simpático.

Acerca del fin, que es en efecto lo primero que se necesita fijar, la base en que tiene que descansar todo plan de estudios, yo me agarro á lo que mi buen amigo decía en el segundo de sus artículos: que la segunda enseñanza «se dedica á completar la primera y preparar á los jóvenes, por el conveniente desarrollo de las facultades del alma, para estudios más serios.» Por cierto que añadía, como consecuencia, que, según eso, la educación es el verdadero fin de los Institutos.

Todo lo que realmente debe de tener de equivocado ó de edifi-

La comisión de actos, reunida esta tarde, ha acordado:

Presentar dictamen proclamando por Madrid al señor Ruiz Zorrilla, y por Azpeitia al señor Nocedal.

Autorizar al señor Salcedo para que pueda defender sus derechos en el salón de sesiones, y retirar el dictamen referente al tercer lugar de Oviedo, que pertenece al señor marqués de Campo Sagrado.

Los diputados y senados conservadores por Orense se han reunido esta tarde, y han acordado designar jefe del partido en aquella provincia por fallecimiento del general Alvarez Bugallal, al señor Canido.

Los debates del Congreso han excitado poco interés: ha habido otro poquito de voladura de «Machichaco», y luego el señor Navarro Reverter ha hecho un buen discurso censurando la gestión económica del partido liberal.

Otra cesantía de gobernador. Parece acordado el relevo del de Tarragona señor Lapalza, sustituyéndole el exdiputado señor Carreño. Algunos diputados por la provincia le achacan haber consentido para justificar su duda su apellido, que dieran una paliza á varios periodistas de Tortosa.

La cuestión política sigue igual: nadie se aventura á asegurar que haya tratados, pero tampoco se afirma que no los pueda haber, y el secreto de los acuerdos del consejo de anoche, revela, que algo que sea sonado tiene en cartera el Gobierno, para el caso de un apuro. Allá veremos.

El anunciadísimo incidente ocurrido ayer en el Senado entre los señores marqués de Mochales y Moret, ha hecho que á última hora entienda en el asunto los señores duque de Tetuán y marqués de Aguilera de Campóo en representación del primero, y los señores Abarzuza y duque de Veragua en la del ministro de Estado.

Así se aseguraba en el salón de conferencias de la Alta Cámara, por más que los interesados negaban en absoluto que hubiera un lance pendiente.

Caso de que el asunto no tuviera solución amistosa, (y esta parece probable después de las discretísimas aunque un poco tardías frases del marqués de la Habana, y de la intervención de las cuatro distinguidas personas antes citadas); ¿dimisitará el señor Moret como hizo en ocasión análoga el señor Beranger?

La comisión de tratados se ha reunido esta tarde á las cinco, en la sección cuarta, para comenzar las audiencias públicas anunciadas.

Han informado dos representantes de la Diputación provincial de Barcelona, los señores Plarc y Benet, quienes durante hora y media han defendido los intereses de aquella provincia que son los de España entera, acumulando cargos muy razonados contra el tratado alemán, y demostrando que muchas de sus ventajas resultan ilusorias.

cientese concepto, lo rectifica su propio autor en el último de sus artículos, cuando manifiesta que hay jóvenes que, desde la segunda enseñanza, se van, no á estudios más serios, ni aun á estudios más frívolos, sino al taller, á la tienda, á la oficina, al desempeño de uno cualquiera de los cien mil menesteres en que el hombre se gana la vida ó entretiene el tiempo. Haría que convenir en que si esos jóvenes que no han de hacer más estudios, emplearon cinco años en prepararse para hacerlos, raro gusto tuvieron.

Por aquella manifestación, el señor Nuñez reconoce, por lo menos y aunque no sea más que implícitamente, que debe entrar en el fin de los Institutos alguna otra cosa más que la preparación para estudios serios. Lo malo es que con esas dos cosas, solas ó acompañadas si fuere necesario todavía de otras, no hace combinación alguna, no forma un todo que sirva para concretar y definir lo que se trata de investigar. Nos deja, en cuanto al fin propio de la segunda enseñanza, en duda, que es peor que si nos dejara en ayunas. Y corriente es que si no se conoce y se distingue con claridad el fin, no se pueden elegir con acierto los medios.

Para dar con ese dichoso fin, el verdadero, el propio y particular de la segunda enseñanza, puede ser que sirvan algunas ideas que corren hoy, como rayuelos de un foco de luz, por el horizonte amplísimo y fresco de la Pedagogía.

Los hombres de este siglo somos muy dados á las transformaciones, evoluciones, cambios y voltinetas; así es que los hombres del siglo pasado no conocerían, si volvieran á la vida, este globo que ellos habitaron antes que nosotros. Por cambiar, hemos cambiado hasta el concepto de la palabra humanidades. Lo que antes significaba el conjunto de unas cuantas materias, como las lenguas latina y griega, la retórica, las literaturas clásicas y poco más, hoy significa la mar de cosas, al menos según piensan y dicen los pedagogos modernos.

Parece que ahora se dividen todos los estudios en dos clases, especies, grupos ó lo que sean; estudios propios para todos los hombres, y estudios propios para determinadas profesiones. A los primeros, á los estudios que corresponden igualmente á un hombre que á otro hombre, así el uno sea ministro de Fomento y el otro tendero de comestibles, llamamos los modernos humanidades. Y la verdad es, admitidos el origen y la etimología de la palabra, que el nombre está perfectamente aplicado.

De los estudios propios para todos los hombres, se hace, por lo visto, una subdivisión, de la que resultan tres grupos ó subgrupos ó lo que deban llamarse; estudios elementales; estudios generales, y estudios facultativos.

Bueno será advertir, no al señor Nuñez que sabe muchísimo de estos asuntos, sino á cualquiera que pueda necesitar la advertencia, que la precitada subdivisión no está formada á capricho, ni por hacer de una cosa grande tres pequeñas, ni por ganas de proporcionar elementos á los aficionados á cuadros sinópticos. Es una subdivisión muy filosófica, y está fundada en lo que se llama, algo pomposamente, la evolución psicológica.

Es bien claro para todos que la evolución psicológica que en el ser humano se efectúa, presenta ó manifiesta tres períodos perfectamente definidos; uno de espontaneidad, que es el del niño; otro de reflexión, que

es el del joven, y otro de razón, que es el del hombre: en el primer período predomina la sensibilidad; en el segundo, la fantasía, y en el tercero, el raciocinio. Y si se quiere poner al hombre en relación con la naturaleza, que al fin y al cabo es como habrá que ponerle, se observa, según cuentan, que, en la primera edad, la naturaleza domina, se impone, manda, hasta esclaviza; que en la segunda, sucede como una rebelión del hombre, el cual pretende imponer sus ideales, trata de corregir lo natural, quizá reniega de la realidad y trata de cortar las trabas que la realidad le opone, y que, en la tercera, viene la reconciliación; naturaleza y hombre se reconocen, por decirlo así, ya que uno no sepa decirlo como Dios manda, iguales; se consideran como tales, se ayudan, se estiman y se aman.

A estos tres períodos de la evolución psicológica corresponden los tres grupitos de los estudios propios de todo hombre; al primer período corresponden los estudios elementales, ó sea la escuela; al segundo período corresponden los estudios generales, ó sea el Instituto, y al tercer período corresponden los estudios facultativos, ó sea la Universidad, y ésta en cuanto á las facultades humanistas solamente, que son Filosofía y Letras y Ciencias, porque las demás no son tales facultades, sino escuelas profesionales.

Se constituyen ó forman, por lo tanto, las humanidades por las tres clases de estudios juntas, y representa cada clase un distinto grado de desarrollo en una misma cosa.

Si yo fuera algo, sería ecléctico, y partidario en consecuencia, no de aquel eclecticismo que consiste en conciliar lo bueno con lo malo, sino en el eclecticismo que consiste en admitir lo bueno venga de donde viniere, y en reconocer lo bueno se halle donde se hallare. Creo que así era Balmes ecléctico. Y digo ahora esto, porque una de las cosas buenas que he encontrado en la Institución libre de enseñanza de Madrid, es el haber comprendido y realizado la identidad en esencia y materia de las tres clases de estudios, y la diferencia única en el grado del desarrollo. Allí se unieron las enseñanzas de tal manera, que el niño que allí acudía para ser educado é instruido aprendía, desde el primer momento de escuela hasta el último de Instituto por lo menos, las mismas materias, aunque en progresión conveniente y atinadamente graduada, por los mismos sistemas, con los mismos profesores y bajo iguales reglamentación y gobierno. No sé si dicho establecimiento sigue todavía regido por ese principio.

A la clasificación de los estudios, que pertenece á la esfera instructiva, acompaña una clasificación pedagógica, que pertenece á la esfera educativa.

Porque, en último término, la evolución psicológica necesita una dirección completa y no parcial, si se han de cumplir en la vida los fines humanos.

Pero lo que respecta á la parte educativa hay que dejarlo para otro artículo.

Anselmo Salvá.

LA MEMORIA de la Cámara de Comercio

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la última asamblea general de la Cámara de Comercio de esta capital.

Por ella vemos los trabajos llevados á cabo por dicha asociación durante el año 1893, que, si bien no han sido tantos ni tan importantes como en anteriores años, son, sin embargo, lo suficientes para

comprender los beneficios que la Cámara proporciona al comercio y la industria y aún á los mismos intereses generales de la población.

Lo primero que en dicha memoria se consigna es la exposición elevada al ministro de Fomento respecto á impuestos sobre los alcoholes, la cual mereció la aprobación de las demás cámaras y contribuyó á que fuera modificada la ley y á que en la de presupuestos se autorizase al ministro de Hacienda para la condonación de multas que se interesaba.

Respecto á la cuestión de capitalidad militar, que es otro de los asuntos que en la Memoria se tratan, todos nuestros lectores recordarán seguramente las valiosísimas gestiones practicadas por la Cámara de Comercio, siendo, por tanto, innecesario que las consignemos aquí, ya que en diversas ocasiones, cuando aquel asunto se debatía, aplaudimos las iniciativas y trabajos de la Cámara.

También se ocupó esta —y así lo consigna la Memoria— del proyectado ferrocarril de Burgos á Berceo y de Aranda á Burgos, respecto al cual, la Junta directiva se muestra partidaria del proyecto de los señores Braconier y Espinasse, solicitando el concurso de los asociados para la realización de tan beneficioso proyecto.

Acaso el asunto de más interés para el país productor en general es el referente á los tratados de comercio, cuestión de palpitante actualidad, que tan amenazada tiene estos días la vida del Gobierno. La Memoria que examinamos, sintetiza en muy pocas líneas con notable exactitud cuanto sobre esto pudiera decirse y señala los grandes inconvenientes de los tratados con Alemania, Austria-Hungría é Italia, mostrándose abiertamente enemiga de ellos, por cuyas consideraciones la Junta directiva, adoptó en sesión de 4 de Enero el acuerdo oponerse á su ratificación.

Por lo que toca al Timbre del Estado, la Cámara apoyó la instancia presentada por la de Zaragoza solicitando reforma del artículo 144 de la Ley, para lo cual invocó el apoyo de los diputados y senadores de la provincia.

Ha mantenido frecuente correspondencia con sus hermanas de otros puntos, prestando su cooperación á cuantos asuntos de interés general se han presentado, apoyando reclamaciones importantes para el Comercio é Industria, y contribuyendo á la par á fomentar los lazos de unión y armonía entre todas las asociaciones de carácter análogo, lo que demuestra las grandes ventajas de esta clase de corporaciones.

En la última asamblea general, la Junta directiva quedó constituida, según entonces digimos, en la siguiente forma: Presidente, D. Juan José Redondo; vicepresidente, D. Segundo de la Morena; secretario general, D. Francisco Urrea; tesoroero, D. Alejandro Fernandez; contador, D. Arsenio Herrero; vocales, don Agapito Escudero, D. Bonifacio Díez Montero, D. Federico de la Llera, don Gerardo Santamaría, D. José Mira y don Saturnino Gutierrez.

Una sola cosa produce mediano efecto, y es la lista de los asociados, por ser relativamente escaso su número, dada la creciente importancia de esta capital.

Por su propio interés debieran comprender los industriales y comerciantes las ventajas de la fuerza incontestable que la unión produce para la mutua defensa.

De desear sería, pues, que la Cámara viese aumentar el número de sus miembros, único modo de que sus acuerdos y gestiones revistan la importancia necesaria para que tengan éxito y se vean debidamente amparados los intereses de la producción nacional, hoy con tanta frecuencia comprometidos.

Ayuntamiento.

Sesión del lunes 16.

Abierta bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de 22 señores concejales, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El señor alcalde dice que en virtud del art. 28 del reglamento no se podía tratar ningún asunto, si hubiera alguno pendiente, y como quiera que está sin resolver la moción del señor Gallardo, continúa la discusión del mismo.

El señor Ajuria, que tenía pedida la palabra desde la sesión anterior, hace uso de ella, y dice que habiendo sido aludido por el señor Gallardo respecto á lo que produce el ramo de Consumos, debe manifestar que, deducido lo que se paga al Estado que son 336.000 pesetas, y los gastos considerables que acarrear

las atenciones del ramo, vienen á quedar 660.000 pesetas, que en el año próximo pasado se recaudaron 1.181.000 pesetas, que este año —cree— según vá la recaudación, s. eleva á cien mil más, que el señor Gallardo estaba en lo cierto, al decir que los consumos dejaban un producto líquido de 600.000 pesetas, y no 800.000 como dice el señor Montero; que no está conforme con este señor, y si con la moción del señor Gallardo, que no se trata de no hacer sin contratar nuevas obras, que si algún capitular presenta moción sobre hacer alguna obra de utilidad ó necesidad, el Ayuntamiento la tomará en consideración, y está seguro de que la Corporación, en su recto criterio, la aprobará. Añade que el señor Montero ha sido concejal en tiempos de prosperidad, pero que hoy está en un estado un poco crítico, y tiene una deuda ya bastante elevada. Que el año de 1886 debía el Ayuntamiento á la Diputación provincial la cantidad de 10.000 pesetas, y cada concejal tuvo en su casa un citote (comisionado de apremio) á embargarles para atender al mencionado pago, por creerlos responsables de aquella deuda. Terminó diciendo que propone al Ayuntamiento que no se hagan más obras que las que sean de pura necesidad, para no gravar al erario municipal.

El señor Montero, que había pedido la palabra, dice que renuncia á ella por tener entendido que el Sr. Corral piensa presentar una proposición, pero que lo hará si encuentra alguna alusión á la que no podrá menos de contestar.

El señor Corral presenta una proposición incidental, de la que dá lectura el señor secretario, y en la que propone que la moción del señor Gallardo pase de nuevo á la comisión de Hacienda para que con nuevo dictamen vuelva al seno de la Corporación. Este señor dice que desearía se tomase en consideración su proposición.

El señor Gallardo rectifica, y dice que su moción no tiene más objeto que el dar á conocer el estado de la Hacienda municipal á la Corporación.

El señor Corral rectifica también y pide que se vote su proposición, y el señor alcalde pone á votación la enmienda ó proposición del señor Corral, quedando admitida la proposición por 16 votos contra 7, pasando de nuevo la moción del señor Gallardo á la comisión de Hacienda para que emita nuevo dictamen. Pasaron á sus respectivas comisiones varias instancias y cuentas.

Se dá cuenta de la instancia del señor D. Honorato Blanco, solicitando de la Corporación el establecimiento de un gimnasio higiénico.

El señor Ruiz de la Peña dice que sería bueno oír al autor de la proposición, para informar con lo que este señor manifiesta.

El señor alcalde dice que se tendrá en cuenta la petición del señor Ruiz y que pase la instancia á las comisiones de instrucción pública, beneficencia y secretaría.

Se aprueban varios informes de distintas comisiones, la mayor parte de los de obras, concediendo autorización para hacer algunas á varios particulares.

Se dá cuenta de la proposición del señor Miguel, de que los baldosines que se quitan de la Plaza Mayor se aprovechen para dar más amplitud á la acera exterior y que quedé sobre la mesa en la sesión anterior por no hallarse presente el señor Miguel. Este señor dice que no comprende lo que propone la comisión, porque estando oyendo constantemente á la corporación proponer economías, no le parece bien que se proponga que se ensanche con baldosa, así es que cree que debe aprovecharse el baldosin que él propone, que aunque esté deteriorado era suficiente.

El señor Montero dice que no está conforme ni con lo uno ni con lo otro, lo primero porque los baldosines estarían muy feos, porque parecerían un remiendo y lo segundo porque sería de bastante gasto y no es una obra de pura necesidad.

Rectifican los señores Miguel y Montero.

Se pone á votación el dictamen de la comisión, que quedó aprobado por 17 votos contra 5.

Se aprueba el dictamen de la comisión de obras, autorizando á don Angel Tudanca para levantar dos pisos á una casa de su propiedad, sita en el paseo de los Cubos.

Se presentan varias mociones y entre ellas una del señor Lasso, relativa á que en la pescadería y puestos de venta se ponga un cartel con el precio de los pescados que se vendan, para evitar de este modo al público malas contestaciones y darle seguridades del precio á que aquellos se expenden.

El mismo señor Lasso ruega á la Audiencia que ordene se busque un expediente de aguas que bajo recibo se halla del archivo y no parece, para dar fe de la testación á don Gerardo Santamaría respecto al salto de agua de la fábrica del Morco.

En vista de una moción del señor Lasso dando de que se le faciliten recursos para autorización para emprender alguna obra con objeto de dar trabajo á la multitud de obreros que acuden á solicitarlo, tanto de él como del presidente de la comisión de obras, el señor alcalde propone que se reúnan las comisiones de obras, paseos arbolados y caminos, con objeto de tratar de este asunto con actividad por ser urgente y estar relacionados á un conflicto, y toda vez que cuenta con fondos, debe estudiarse cuanto antes la forma de emprender esas obras. Quedan autorizadas estas comisiones para invertir esas cantidades en la forma que crean más conveniente.

Se concede autorización al señor alcalde para que pueda ausentarse cuatro días si tuviera necesidad, á instancia suya.

Y no habiendo más asuntos de tratar, se dió por terminada la sesión pública á las siete de la tarde, constituyéndose en seguida la corporación en sesión secreta para tratar del asunto relacionado con la alineación de la calle de San Pablo.

Noticias locales

El Boletín Oficial de ayer contiene lo siguiente:

Circular del Gobierno civil encargando la busca y captura de un sujeto, fugado de la cárcel de Carmona.

Relación de los ayuntamientos que pueden recoger, aprobadas en definitiva las cuentas de Pósitos correspondientes al ejercicio de 1892-93.

Circular de la Delegación de Hacienda preguntando á los alcaldes si viven sus respectivas localidades D. María María Gimenez, tesoroero que fue Hacienda pública en Vizcaya.

Anuncio de varias plazas de agentes ejecutivos que se hallan vacantes.

Circular de la Administración de Hacienda relativa al impuesto sobre coches de lujo, que en otro lugar publicamos.

Otra circular dictando disposiciones sobre la formación de matrículas de contribución industrial y de comercio para el año económico próximo.

Relación de las instancias presentadas para la legitimación de posesión de terrenos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Por lo que interesa á los vecinos de esta ciudad que poseen carruajes, transcribimos íntegra la siguiente circular publicada por la Administración de Hacienda de la provincia:

«En cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del impuesto sobre carruajes de lujo de 12 de Agosto de 1893, esta Administración invita á los vecinos del término municipal de Burgos que posean carruajes de lujo, que antes del día 30 de este mes presenten en la misma declaración duplicada en la que expresen los datos siguientes:

- 1.º Número de carruajes de lujo que posean.
- 2.º Denominación ó clase de los mismos.
- 3.º Número de los que piensan utilizar.
- 4.º Si están contruidos para poder enganchar en él una sola caballería ó más de una.

5.º Uso á que lo dedican, (propio, alquiler, industrial ó agrícola.

6.º Pueblo, calle y número en que están situadas las cocheras.

El propio tiempo esta Administración advierte á los referidos poseedores que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 de la Instrucción, serán considerados como defraudadores todos aquellos que no presenten las antes dichas declaraciones, (conforme se previene en el ya citado art. 12), siéndoles por lo tanto aplicables la penalidad establecida por los artículos 27 y 28 de la citada Instrucción.»

Por la secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial se anuncia, para los efectos legales, que ha dejado de ejercer D. Zoilo Alba Sanz el cargo de procurador en el juzgado de Lerma, por supresión de este.

Hace pocos días se verificó en la villa de Miranda una singular apuesta en que se atravesaron diez pesetas.

Segun refiere un periódico de aquella localidad, la apuesta consistió en conducir un carro cargado con 100 arrobas de yase unos 200 metros próximamente, parte de ellos por muy mal camino, haciéndose más costoso por ser una de las condiciones de no poder calzar las ruedas ni llevar quitamiedos, cuya distancia habían de recorrer en el espacio de dos horas, para ganar la cantidad estipulada.

Los autores de la apuesta y que habían de conducir el carro, eran Ildefonso González y Eugenio Herran, contra Rufino Ocio, ganando los primeros, puesto que lo arrastraron en setenta minutos, demostrando su gran fuerza muscular.

La Jefatura de Obras públicas anuncia oficialmente, para conocimiento de las personas que pudieran estar interesadas, que D. Gonzalo Gil Delgado, dueño de los molinos titulados del Pozo y Calderilla, en jurisdicción del pueblo de Arcos, ha solicitado autorización para reunir en un solo salto y un solo motor los correspondientes á ambos artefactos, sin alterar en nada las condiciones de toma y desagüe.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, ayer acordó el excelentísimo Ayuntamiento convocar á varias comisiones, con objeto de estudiar el medio de proporcionar ocupación á ciertos obreros que se hallan sin trabajo.

Al efecto se han reunido el día de hoy los individuos que componen las comisiones citadas, y han acordado que se proceda á la ejecución de algunas obras de más necesidad, como la del afirmado de la calle de San Pablo, arreglo del camino entre el Hospital militar y el Parral y movimientos de tierra sobre el puente de Malatos, con objeto de facilitar la conducción de aguas.

Con estas obras se proporcionará á muchos obreros ocupación digna en que puedan ganar el sustento. Merecen por lo tanto plácemes los acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento.

Cierto individuo, por faltar á los bandos del buen gobierno, fué encerrado anoche en el cuarto de corrección de orden público.

Al sacarle del encierro en la tarde de hoy el señor inspector le dirigió prudentes reconvencciones, ofreciendo el culpable enmendarse.

Entre las varias medidas adoptadas por el Sr. Alcalde para corregir varios abusos en la juventud, se nos dice que se ha determinado pedir á los profesores una nota de los alumnos que no asistan á las escuelas, con objeto de saber el motivo que ocasiona tal falta, y evitar la vagancia de muchos que, sin que sus padres ó interesados tengan conocimiento, desprecian los principios de la verdadera educación.

También se nos ha dicho que se prohibirá á los ciegos el que lleven lazaretillos menores de trece años y que no sepan leer y escribir.

Con tan prudentes reformas creemos que se ha de conseguir mucho en la educación de la juventud.

El Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja, comandante en jefe del 6.º cuerpo de ejército, salió anteayer de esta población con dirección á Sevilla, por asuntos particulares de familia.

En los tres últimos días se han practicado en la casa de socorro las curaciones de Juan Hermoso, joven de 16 años, que á consecuencia de un esfuerzo que hizo en los trabajos á que se dedicaba se ocasionó una hernia, el carpintero ocasionó una herida que se causó con un escoplo, y de Maria Cruz Bárcena de una fuerte contusión en la muñeca, producida á consecuencia de una caída, y la niña Ascension que en otro lugar consignamos.

Hemos visto con agrado que se están practicando los trabajos para instalar una fuente en la calle del Hondillo, á la esquina de la plaza del Mercado.

Éra muy necesaria, y los vecinos de las casas inmediatas han de ver con gusto la construcción de la nueva fuente. También se nos dice que se trabaja con asiduidad para colocar otra que reúna las condiciones debidas, en la plaza de Prim.

Con gran sentimiento hemos sabido la desgracia que ha experimentado el excelentísimo señor D. Basilio Augusti y Dávila, segundo jefe del sexto cuerpo de ejército.

En el día de ayer falleció en la ciudad

de Vitoria un tierno y hermoso niño á quien el día 15 dió á luz su esposa. De todo corazón lamentamos la desgracia del Sr. Augustin, al que como á toda su familia acompañamos en el sentimiento.

Segun nos comunican de la importante villa de Belorado el día 29 del actual tendrá lugar en aquella localidad una reunión de representantes de todos los pueblos del partido, con objeto de adoptar todos los medios posibles para conseguir la reposición del juzgado en aquella villa.

Desde el día de hoy queda abierto el pago en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de los premios de cobranza de las Contribuciones de territorial industrial y del impuesto de minas, devengados por los recaudadores de las mismas durante el tercer trimestre del corriente año económico.

Segun nos comunican de la villa de Belorado, el día 15 del corriente salieron de aquella villa los vecinos que iban á formar parte de la peregrinación obrera á Roma, presididos por el señor cura párroco.

Después de haberse cantado una solemne misa, fueron despedidos los romeros al son de escogidas músicas, gaita y un repique general de campanas.

Todos los edificios ostentaban lujosas colgaduras en sus ventanas y balcones. Un inmenso gentío compuesto de todas las clases sociales salió á despedir á los peregrinos.

Aviso á los enfermos del pecho.

Para no ser víctima de los vómitos de sangre en estos días de suba de la savia, los enfermos del pecho deberán tomar las Píldoras Antisépticas del doctor Audet.

Avisos

Conocimientos útiles

Papel de embalaje impermeable.—Se disuelve, por una parte, 680/40 gramos de jabón blanco en un litro de agua; por otra parte, en un litro de agua 56/70 gramos de goma arábiga con 170 gramos de cola.

Se mezclan las dos disoluciones, el líquido se calienta y en él se moja el papel; después se pasa por entre dos cilindros y se pone á secar. A falta de cilindros se suspende el papel para que se escurra, ó bien se introduce entre dos hojas de papel seco, secándolo después á calor suave.

Correos

Cartas detenidas por ser desconocidos los interesados. Don Juan Arcaya, procedente de Vitoria.

Don Eladio Alejandro, de Madrid.

Don Mariano Julian, de idem.

Don Baxiliano de Masa, procedencia desconocida.

Doña Maria de la Presentación, de Beasain.

Don Plácido Delgado, de Bilbao.

Don Victoriano Calvo, procedencia desconocida.

Don Juan Peña, de Bilbao.

Don Alfredo Nogues Reynaldo, del extranjero.

Don Luis Rey Castro, de Ferrol.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Abril de 1894: Audiencia provincial: Juicio procedente del Juzgado de Villarcayo contra Pedro Maria Solaeta sobre lesiones: ponente, señor Montero; defensor, Licenciado Garcia de los Rios; procurador, Perez de León; Secretaría de Jalón.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: Mme. R. Puflerie, de Inglaterra.

Hotel del Norte: Mis Noble é hijas, de América; Mr. León Puigt, de Paris y don Manuel R. Cabrera, de Madrid.

Hotel Monin: D. Emilio Rodríguez y D. Félix Martínez, de Logroño y D. Victor Moneo, de Pateucia.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1/50 pts. el kilo, anchoas y sardina á 0/60 y sardinillas á 0/80.

Sigue notándose escasez de pescados frescos de mar en la red, debido esto quizá á temporal.

En el matajero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 6 bueyes, 5 carneros, 3 terneros y 8 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo á 1/38 y 1/48 el kilo.

Ha empezado hace dos días la venta de caracoles en varios establecimientos de la población, á precio más elevado que en años anteriores.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Aniceto.

Santo de mañana: San Perfecto.

Por exceso de original no pudimos ayer d r noticia á nuestros lectores de la solemne función que tuvo lugar en la Iglesia de los PP. Jesuitas de la Merced el domingo último.

Desde las primeras horas de la mañana el templo se vió concurridísimo, recibiendo la sagrada comunión multitud de obreros.

El Orfeón del Círculo y la orquesta interpretaron magistralmente la misa

del reputado maestro Gounod, que celebró el M. I. Sr. Dr. D. Nicolás Rey Redondo.

Pero lo que más entusiasmo al auditorio fué el elocuente sermón que predicó el R. P. N. Arostegui, (S. J.), el cual poniendo como modelo de los obreros al santo, cuya festividad se celebraba, hizo ver con frases patéticas y esmerado estilo, que tanto el socialismo como los demás vicios que hoy perturban la sociedad estaban basados en la emancipación de la ley, siendo los principales corifeos de tan fatales sistemas, aquellos que para disculpar sus malas acciones desearían que no hubiera leyes ni potestad alguna coercitiva.

El público salió complacidoísimo, tanto del discurso del orador sagrado, cuanto de los acordes de los músicos en la misa y demás himnos que se cantaron.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 686,4; á las 3 t., 684,4.

Temperatura: max. sol 17,6; max. sombra 12,0; Min. omb. 4,5. Reflector 3,0.

Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 t., S. O.

De esta misma opinión son todos los médicos

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Leonardo Rodríguez, dice: Encuentro en la «Emulsión Scott» la mejor y más fácil administración del aceite de hígado de bacalao.

Burgos 24 de Diciembre de 1885.

Dr. LEONARDO RODRIGUEZ.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín etc. Cia., Banqueros y Expenditoria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SECCIÓN AMENA.

La ciencia recreativa.

PAPEL QUE CAE DE CANTO.

Si se deja caer de canto sobre una mesa, desde poca altura (unos 40 centímetros, por ejemplo,) un trozo de papel bien plano (sea media cuartilla,) se observa que, no habiendo corriente de aire, desciende aquel proximamente como un cuerpo en el vacío y llega á la mesa al mismo tiempo que una moneda abando nada á la vez con otra mano desde la altura del borde inferior del papel: ambos cuerpos chocan á un tiempo sobre la mesa. Pero á poco mayor que sea la distancia, el papel se tuerce y cae revoloteando, como es sabido.

Se puede evitar este contratiempo y hacer que baje verticalmente el trozo de papel, apoyando éste contra una pared bien lisa, y frotándolo suavemente con los dedos en toda su superficie antes de soltarlo, á fin de desalojar el aire interpuesto. El papel resbala entonces á lo largo de la pared, y llega sin separarse de ella hasta el suelo, siempre que el corte inferior no tenga barbas, para que pueda aquel marchar bien aplicado á la pared.

Este experimento, para cuyo éxito solo se exige un poco de cuidado y ejercicio, es sobre todo fácil si la pared está estucada ó si se hace á lo largo de un mueble barnizado, de una luna vertical, de un armario de vestidos, etc. Se explica bien este resultado, observando que la hoja de papel marcha encarrilada entre dos superficies planas, una de ellas de aire, y es de notar que el rozamiento retrasa entonces la caída.

Puede repetirse el experimento de un modo más curioso, con un espejo inclinado.

En este caso baja el papel apoyado sobre un plano inclinado de aire.

Solución á la charada de ayer:

PERIÓDICO

Epigrama.

—¡Es cierto, señor doctor, que hay un gatillo ó palanca que arranca sin dolor una muela?—Sí, señor; Sin dolor del que la arranca.

Notas cómicas.

Entre un maestro y un discípulo.

—¿Trae el libro? —Me se ha olvidado. —No se dice me se, sino se me. —Pues bien; es que no se me la lección.

—¿Cuál es la diferencia entre 7 y 3? —No lo sé.

—Vamos á ver; si tú tienes 7 pesetas y yo te pido 3, ¿cuántas te quedarán? —Siete.

—¡Pero hombre si te he pedido 3!

—¡Es que usted me las pide, pero yo no se las doy!

RICINÓLEUM --- COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico.

De venta en las principales farmacias y peseta 25 céntimos frasco.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura.

39. —SAN JUAN. —39, BAJO.

ALMACEN DE PAPEL

BLANCO Y PINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES.

LIBRERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO

y dibujo

DE LOS

HIJOS DE JULIAN FOURNIER

PLAZA MAYOR, NÚM. 58.

Papeles de hilo desde 6 pesetas resma en adelante.

ESCUDOS Y BANDERAS

para las escuelas de ambos sexos, á precios económicos.

Advertimos á los señores Alcaldes y Maestros que los Escudos y Banderas que vende esta casa, están sujetos al verdadero modelo oficial.

Precios fijos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

CUESTIÓN PENAL.

Madrid 17—8,40 m. (Núm. 841).

Insistese en afirmar que la cuestión personal surgida entre los Srs. Moret y marqués de Mochales, á consecuencia de la sesión de ayer del Senado, terminará satisfactoriamente.

Hoy ultimarán el asunto los amigos de ambas partes que intervienen para preparar la solución.

LA PEREGRINACIÓN OBRERA.

Madrid 17—9,15 m. (Núm. 849).

Telegrafan de Roma participando que Su Santidad ha recibido en audiencia á los peregrinos.

El Papa conversó familiarmente durante largo rato con los prelados que van en la peregrinación, y se mostró satisfechísimo de los arraigados que se encuentran en España los sentimientos católicos.

LAS ELECCIONES EN PORTUGAL.

Madrid 17—9,45 m. (Núm. 861).

Segun los últimos telegramas recibidos de Lisboa, las elecciones recientemente verificadas en Portugal han sido un completo triunfo para el Gobierno.

Han resultado elegidos, de 159 diputados 109 ministeriales.

El Gobierno se muestra muy satisfecho de esta victoria, que le asegura una estancia duradera en el poder.

ASESINATO.

Madrid 17—10,10 m. (Núm. 876).

Esta madrugada se ha cometido un crimen que ha producido honda impresión.

Un joven de 23 años que vivía maritalmente con una muchacha, ha sido asesinado por el padre de esta.

El autor del crimen no pudo ser capturado en los primeros momentos, pero después le ha detenido la policía en el embarcadero del Canal.

LOS PEREGRINOS BURGALESES.

Barcelona 17—12 t. (Núm. 402).

A las nueve de la noche salieron ayer de este puerto los vapores «Menorquin» y «León XIII», conduciendo á los peregrinos de esa provincia.

Hoy al anochecer saldrán otros cuatro vapores conduciendo á los peregrinos restantes.

El acto de embarcar se efec-

tuó en medio del mayor orden.

La mar tranquila.

ELECCIONES.

Madrid 17—2,25 t. (Núm. 887).

S. M. la Reina ha firmado el decreto convocando á elecciones, para el día 13 de Mayo, en Mérida, Cáceres y Beccerrea.

NOMBRAMIENTOS.

Tambien ha firmado los nombramientos del Sr. Carreño para gobernador civil de Cadiz, y del Sr. Sarthou, para secretario del gobierno de Madrid.

SENADO.

Madrid 17—4,10 t. (Núm. 900).

A las tres de la tarde comenzó la sesión bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

Después de varias preguntas que no ofrecieron interés, el Presidente pronunció un breve discurso dando por terminada la cuestión pendiente entre los Sres. Moret y Marqués de Mochales, y declarando que ha quedado satisfecho el honor de todos.

Comienza el Sr. Conde de Esteban Collantes á explanar su interpelación política.

La cuestión de Moret y Mochales ha quedado zanjada por medio de una acta.

CONGRESO.

Madrid 17—4,40 t. (Núm. 931).

El Sr. Lostau dirige una pregunta al Gobierno, para que este manifieste cuál es su criterio respecto al libre cultivo del tabaco en España.

Contéstale D. Amós Salvador, manifestando que lo impide el reglamento de la Compañía arrendataria de tabacos, pero que este puede reformarse dentro de dos años.

BOLSIN DE ANOCHE.

Telegrama de Benard y Compañía (Representante en Burgos D. Enrique Garcia de la Peña, Puebla 7, 1.º)

Madrid 17—12,30 m.

4 por 100 interior, Madrid. . . . 68'10

» » Barcelona. . . . 68'12

» » exterior Madrid. . . . 77'80

» » Barcelona. . . . 77'85

» » exterior español Londres. 00'00

» » París. . . . 00'00

3 por 100 Renta francesa. . . . 00'00

BOLSA.

Madrid 16.—4,35 t. (N.º 67).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,15.

Idem fin de mes, 68,20.

Idem exterior, 77,90.

Id. deuda amortizable 77,10.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 108,10.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 97,15.

Acciones del Banco de España 378,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 168,50.

Cambios sobre París á ocho días vista, 21,50.

Idem sobre Londres, 30,54.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español, 62,21. Sostenido.

MENCHETA.

TELEGRAMA DE BENARD Y C.º

Representante en Burgos D. Enrique Garcia de la Peña, Calle de la Puebla 7, 1.º

Madrid: 4 por 100 interior contado 68'20

» » » fin mes. . . . 68'25

» » » fin próximo. 68,40

4 por 100 exterior contado. 77'90

acciones Banco España. . . . 378

4 por 100 amortizable contado. 77 05

acciones Comp.º Tabacos. 168

Cubas de 1886. . . . 108'20

» » 1890 (1 á 340.000). 97'15

Francos á la vista. . . . 21'60

Libras 30'56

Paris:—4 por 100 exterior español. 64'15

3 por 100 renta francesa. . . . 99'47

3 por 100 italiano. . . . 76'05

acciones Robisson (oro). . . . 147

1 por 100 Turco. . . . 23'63

acciones Rio Tinto (cobre). 379

acciones ferro-carriles andaluz s. 192

» » Norte España. . . . 102

1 por 100 Portugués. . . . 22'38

acciones ferro carriles Alicante. 147

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los Correos de la administración y reparto por los carteros.

LLEGADAS.

El Expreso de Madrid y su línea.	5,29 m.
» Correo de Soria y Salas.	7,30 »
» » de Madrid y su línea	10,30 »
» » de Santo Domingo y Belorado.	3,45 l.
» » de Pradoluengo.	4 »
» » de Villadiego.	4 »
» » de Francia, Irun y su línea.	5,15 »
» » de Sedano.	8,30 u.
» Expreso de Francia, Irun y su línea.	9,15 »
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma.	9,30 »

SALIDAS.

Expreso para Francia, Irun y su línea.	5 m.
Correo para Lerma, Aranda y Madrid.	5 »
» para Francia, Irun y su línea.	10,22 »
» para Pradoluengo.	11 »
» para Sedano.	11 »
» para Belorado y Santo Domingo.	11 »
» para Villadiego.	11 »
» para Salas y Soria.	11 »
» para Madrid y su línea.	4,25 t.
Expreso para Madrid y su línea.	8,25 u.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

NOTA.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50. Por la tarde á las 4'20. Por la noche á las 8'20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 8'30 á 11'30.
 Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio. de 3 á 5'30.

Despacho de certificados

Por la mañana de 8 á 12.
 Por la tarde de 3 á 5,30.
 Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos ó aproximadamente PESETAS 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 10.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital finel, 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Pura el sorteo de la primera clase cuesta:
 1 Billete original, entero: ptas. 9.
 1 Billete original, medio: ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también á la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse en todo momento antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 20 de Abril de 1894.

Valentin y Comp.^a
 Estandería general de lotería.
 Hamburgo
 Alemania.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosa de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTIFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea ó sea encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Cálculas, Cómp. Dolor de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Ouchaduras, y todas las enfermedades de los nervios, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Plaster. Porras Plaster. W. Winter, NEW YORK.

NEURALGINE REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL REUMATISMO, NEURALGIA, SCIÁTICA, DOLOR DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, LUMBAGO, CONTUSIONES, GOTA, CALAMBRES, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS

La NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

La popularidad creciente de la NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor HYGIENIC MEDICINE C.^o 3, Coleman St, London

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

TALLERES de ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas libreras.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.^a dosis, consiguiendo en muchos casos que sólo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agna de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentre mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

POLO AGENTE ANUNCIOS MADRID

A los Sres. Anunciantes TELEGRÁFICAMENTE

Esta casa encargase inserción ANUNCIOS todos periódicos España; estaciones Madrid, Norte, Andalucía.

Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas pueda tener. —Economía ninguna otra casa pueda hacer.—Comprobantes entregados mensualmente.

PEDIR TARIFAS

DEPÓSITOS. COMISIONES. REPRESENTACIONES

PABLO POLO OLIVAR, 12-MADRID

